

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 1 de junio de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 350

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

**INVERSIONES AGAM, C.A RIF.: J-31171132-5
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA**

Por medio del presente se CONVOCA a todos los accionistas de la empresa INVERSIONES AGAM, C.A., a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día 15 de junio de 2022, a las 10:00 a.m. en la sede social de la empresa ubicada en la Avenida Libertador, Urbanización Florida, Edificio la Carlota, P8, Oficina C, Caracas, en la que como orden día se debatirá sobre lo siguiente: PRIMERO: Validación de los actos jurídicos realizados por los Directores Gerentes durante la vigencia de su gestión hasta la fecha de celebración de la asamblea de accionistas. SEGUNDO: Modificación de las cláusulas DECIMA CUARTA y DECIMA QUINTA referente a la Administración de la compañía. TERCERO: Nombramiento del Director Gerente, en virtud de la modificación de las cláusulas DECIMA CUARTA y DECIMA QUINTA antes mencionada. CUARTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía, según lo previsto en la cláusula DÉCIMA SEXTA del documento constitutivo de las Compañía. QUINTO: Aumento del Capital Social de la empresa con la correspondiente emisión de nuevas acciones y ajuste de su valor nominal en virtud de las reconversiones monetarias decretadas por el Ejecutivo Nacional, con las correspondientes modificaciones a la CLÁUSULAS QUINTA y SEXTA del Documento Constitutivo de la Empresa. SEXTO: Presentación de Informe de Comisario sobre la actividad económica de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2021. SÉPTIMO: Las estipulaciones finales necesarias. Se advierte a los accionistas que de no lograrse la asistencia necesaria para la conformación del quórum necesario para deliberar y decidir se procederá a una Segunda Asamblea tal y como lo señalan las Cláusula DÉCIMA PRIMERA del Documento Constitutivo Estatutario conjuntamente con los artículos 276 y 281 del Código de Comercio. En esta ciudad de Caracas, al 01 día del mes de junio de 2022. Asdrúbal Gregorio Rivero Santana, C.I. Nro. N° V-6.448.039, Director Gerente



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil,
Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del
Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 25 de abril de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000384
EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con derecho o interés sobre el bien inmueble constituido por una casa-cuarta y la parcela de terreno donde se encuentra construida, ubicada en la Avenida Los Pinos, Número 46 de la Urbanización La Florida, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador del Distrito Capital, objeto de la prestación contenida en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, interpuso el ciudadano JUAN CARLOS VALERO BRISENO, contra la sociedad mercantil INVERSIONES MELEVILA C.A., que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000384, que este Juzgado por auto de esta misma fecha ordena la citación mediante EDICTO de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas de Despacho que tiene asignadas este Circuito Judicial, a darse por citados dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto.

El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", ambos de circulación nacional, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDENO.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 2 de noviembre de 2021
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000307
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER

Al ciudadano MANUEL DAMIAN MACHADO CABRICES, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-13.583.046, que con motivo a la demanda de partición de Comunidad Incoada por MARITZA MARBELLA ALVAREZ NEIRA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-12.544.861, el cual se sustancia en el expediente número AP11-V-FALLAS-2021-000307, de la nominatura de este Juzgado, que por auto de esta misma fecha se acordó su citación por cartel para que comparezca ante este Juzgado, ubicado en la siguiente dirección: Edif. Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, en el horario comprendido para despachar, desde las ocho y media de la mañana (8:30) am hasta las doce y media de la tarde (12:30) pm, horario sujeto a cambio, dentro de los quince (15) calendarios consecutivos siguientes a la última publicación, consignación y fijación, que del presente cartel se haga, de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Con la advertencia que de no comparecer en el lapso señalado se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Se ordena la publicación del presente cartel en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", en tamaño de letra legible, con intervalos de tres (3) días entre uno y otro.

DIOS Y FEDERACIÓN
DRA. ANABEL GONZALEZ GONZALEZ.

CARTEL DE NOTIFICACION

Se hace un llamado a los herederos que forman parte de la sucesión del causante Carlos Bastardo Carvajal inscrito en el Registro de identificación Fiscal J407632949, para que consignen la documentación respectiva (Cedula de identidad, Rif y Partida de Nacimiento) para realizar la declaración sucesoral correspondiente al causante antes mencionado.



**SOMOS
PUEBLO
VALIENTE**

